

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA.

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión ORDINARIA.

Vistos, por tanto, los asuntos municipales que es preciso que vayan al próximo Pleno:

RESUELVO

Convocar sesión ORDINARIA a celebrar el día 21 de JUNIO DE 2016, con inicio a las 19,00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA, CONTROL Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS.
- 3.- PROPUESTA PARA EXIGIR AL EQUIPO DE GOBIERNO ANTERIOR (LEGISLATURA 2011-2015) LAS RESPONSABILIDADES A QUE DIERA LUGAR LA POSIBLE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, EJERCIENDO LAS ACCIONES QUE FUERAN PRECISAS.
- 4.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA CONTRA LA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA.
- 5.- DACIÓN DE CUENTAS DEL EXPEDIENTE DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL.
- 6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 7.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ACALDE

Visto por
LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdº. Arturo Fernández Pérez

Fdº. Soraya Hernández Aguado